



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación  
21 de octubre de 2011, 9:30 horas,  
Sala de Juntas de la Secretaría General

### Relatoría

#### Integrantes de la Comisión:

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez;  
Dr. Federico de la Torre de la Torre;  
C. Orlando Orozco Orozco;  
Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos, y

#### Comité de Apoyo:

Lic. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar;  
Lic. Alex Rubalcaba Vizcarra, Apoyo a la Coordinación de Control Escolar;  
Lic. Silvia Michel Díaz, Responsable de la Unidad de Posgrado;  
Mtra. Juana Gómez Yepes, Responsable de la Unidad de Investigación.

### Orden del Día y Acuerdos:

1. **Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de la Costa, para la creación del Centro de Investigaciones Costeras.**

1.1 **ACUERDO.** Por lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por lo tanto, se aprueba el dictamen correspondiente a la creación del Centro de Investigaciones Costeras, mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión de Hacienda para su análisis en la próxima sesión.

2. **Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de la Ciénega, para la creación del Centro de Estudios Sociales y Regionales.**

2.1 **ACUERDO.** Por lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por lo tanto, se aprueba el dictamen correspondiente a la creación del Centro de Estudios Sociales y Regionales, mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión de Hacienda para su análisis en la próxima sesión.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

3. **Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, para suprimir el programa académico de la Maestría en Ciencias Musicales, y crear el programa académico de la Maestría en Etnomusicología, a partir del ciclo escolar 2012-A.**

**3.1 ACUERDO.** Por lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por lo tanto, se aprueba el dictamen correspondiente a suprimir el programa académico de la Maestría en Ciencias Musicales, y crear el programa académico de la Maestría en Etnomusicología, a partir del ciclo escolar 2012- A, mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión de Hacienda para su análisis en la próxima sesión.

4. **Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, para la creación del programa académico de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas, a partir del ciclo escolar 2012-A.**

**4.1 ACUERDO.** Por lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por lo tanto, se aprueba el dictamen correspondiente a la creación del programa académico de la Maestría en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas, mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión de Hacienda para su análisis en la próxima sesión

5. **Ficha Informativa signada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de los Altos, para la apertura del Doctorado Interinstitucional en Derecho.**

**5.1 ACUERDO.** Instrúyase a la Rectora del Centro Universitario de los Altos, para que en el término de 5 días hábiles, contados a partir de la fecha en que reciba el presente, fundamente adecuadamente y remita las observaciones contenidas en la ficha informativa adjunta, enviada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, mediante oficio número CGA/CIP/UP/085/2011, de fecha 13 de septiembre actual, con el objeto de que la Comisión cuente con los documentos necesarios para valorar la propuesta y en su caso aprobarla.

6. **Ficha Informativa signada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de la Costa, para la creación del Centro de Investigación en Recursos Naturales (CIRENA).**

**6.1 ACUERDO.** Instrúyase al Rector del Centro Universitario de la Costa, para que en el término de 5 días hábiles, contados a partir de la fecha en que reciba el presente, fundamente adecuadamente y remita las observaciones contenidas en la ficha informativa adjunta, enviada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, mediante oficio número CGA/CIP/0214/2011, de fecha 19 de octubre actual, con el objeto de que la Comisión cuente con los documentos necesarios para valorar la propuesta y en su caso aprobarla.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

### 7. Asuntos Varios.

**El Maestro Jesús Jimenez informa que tenemos 3 dictámenes de posgrados pendientes; asimismo, acaban de llegar los dictámenes correspondientes a las licenciaturas del Centro Universitario de Tonalá, por lo que sugiere que se realice una sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación.**

**7.1 ACUERDO.** Esta Comisión de Educación se declara en sesión PERMANENTE, y sesionará el próximo lunes 24 de octubre actual, a las 9:00 horas, una vez que los dictámenes sean revisados por la Comisión de Educación deberán turnarse a la Comisión de Hacienda en su próxima sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 10:40 horas del día de su fecha.

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

Dr. Federico de la Torre de la Torre

C. Orlando Orozco Orozco

**Lic. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario de Actas y Acuerdos